

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Sábado 5 de Septiembre de 1896.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

AÑO VIII.—NÚM. 627.



LA SEÑORA

D. Margarita Puyuelo y Sanz
de Zarate.

Ha fallecido en Santander el día 30 de Agosto de 1896,

—D. E. P.—

SU ESPOSO DON JOSÉ ZARATE Y ORTEGA, SUS HIJOS, MADRE DOÑA JULIANA SANZ, HERMANOS TOMÁS, ROMÁN Y MANUEL Y DEMÁS PARIENTES.

Al participar á sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada por lo que les quedarán reconocidos.

S villa 3 de Septiembre de 1896.

esencial de lo legislado en la materia, por aquello de recordar algo de lo que en todas las plazas debiera cumplirse para el mejor efecto del espectáculo.

He aquí algunos párrafos del Reglamento vigente:

De la presidencia.

La presidencia de la plaza en las corridas de toros corresponde al Gobernador civil de la provincia u otra Autoridad en quien éste delegue la suya.

Su aparición en el palco presidencial, agitando un pañuelo blanco, es la orden para comenzar el espectáculo.

Al hacer la señal para la salida de las cuadrillas, arrojará la llave del aparador de las puyas que el Delegado especial examinará nuevamente, y si se hallan ajustadas al escantillón entregará las dos primeras al encargado de facilitarlas á los picadores.

Terminado que sea el paseo hará lo propio con la del *chiquero*, que será recogida por un alguacil á caballo, y yo deber es cruzar la plaza hasta dejarla en mano del chulo encargado de abrir la puerta.

Al Presidente corresponde:

Marcar la duración de los períodos de la lid.

Ordenará que se pongan banderillas de fuego á la res que no reciba en toda regla más de tres puyazos.

Mandar á los espadas que se retiren del lado del toro cuando hayan transcurrido 15 minutos sin darle muerte, á cuyo efecto se presentará la media luna y el toro será conducido al corral en medio de la piara de cabestros.

Dispondrá concurrir á la función la fuerza necesaria del Cuerpo de Seguridad y el piqueta de Guardia civil que preste el servicio exterior.

Durante la función habra dos celadores municipales, uno en la puerta de caballos, y otro en la cuadra, con objeto de hacer cumplir las órdenes de la Autoridad.

Darán el servicio interior del callejón y harán el despejo á caballo dos alguaciles, que vestirán un traje á la *antigua usanza*, y aperibirán á lidiadores y dependientes de las órdenes de la Autoridad, que les comunicará el inspector de Policía urbana.

El Presidente debe hacer principio la corrida á la hora fijada en los carteles, y la Autoridad á que corresponde la aprobación de éstos tendrá muy en cuenta que la duración de la lidia en cada toro se computa en 25 minutos, hasta la puesta del sol.

Al hacer el Presidente la señal para el despejo el público que ocupa el redondel lo abandonará

inmediatamente, dirigiéndose cada persona á su localidad respectiva, y sin que nadie pueda permanecer entre barreras.

De los picadores.

Los picadores deben colocar la puya poniéndose delante del toro y en toda su rectitud á la distancia que le indiquen las piernas de la res, pues esta es la forma aconsejada por el arte bajo la frase de *obligar al toro por derecho*.

Picarán por orden riguroso y en el sitio que el arte exige, esto es, en el *morrillo*, teniendo derecho á dar otro *puyazo* como medio de defensa si el toro recargara.

También están obligados á salir hasta los tercios del redondel en busca del toro, cuando las condiciones de éste así lo exijan, á juicio del espada. Se situarán a la izquierda del toril, á más de 10 metros de éste, y colocándose en primer término, ó sea más cerca del chiquero el picador más moderno.

Cuando el picador se prepare á la suerte no podrá adelantarse al caballo ningún torero, pues estos no deben avanzar más que hasta el estribo izquierdo, sin que ningún *peón* pueda situarse al derecho, ni colocarse en esa dirección, aunque se halle muy distante de la salida del toro.

El picador que se coloque fuera de suerte, desgarré la piel del cornúpeto, púncese en la cabeza de éste, no guarde el turno prevenido ó haga cualquier cosa impropia de un buen lidiador y contraria á las reglas taurinas, será castigado convenientemente. Lo será asimismo el que en la plaza haga desmontar á otro picador, para usar de su caballo, ó durante la suerte de pica abandone el suyo antes de ser herido, so pretexto de que no le sirve, pues para evitar este escandaloso abuso se hace la prueba.

Habrà siempre durante el primer tercio de la lidia dos picadores en Plaza y uno detrás de la puerta de caballos, el cual permanecerá montado desde la salida del toro hasta la conclusión de la suerte de varas, dispuesto para salir en el momento que sea preciso.

En la puerta de la valla habrá un dependiente que recoja las garrochas mientras los picadores cambien de caballo ó estén desmontados, sin que puedan dejarse en otro sitio ni apartarlas de la vista del público.

Cuando saliese un toro de mucho brio y los picadores comiencen á dar vueltas por el circo, siguiendo la dirección del cornúpeto para no encontrarse con él y retardar la suerte de varas, serán castigados con el mayor rigor.

Los picadores de reserva no podrán estar en el callejón, sino en el burladero construido al efecto, contiguo á la puerta de caballos.

Corrida de Toros.

Estamos en plena temporada de ellos y en el programa de los próximos festejos de San Saturio patrón de la Ciudad de Soria figura también la *corrida indispensable* para que haya animación

y asista gran número de aficionados á la Fiesta Nacional.

El cartel lo merece este año, pues no en muchas plazas se ve lidiar á Mazzantini y Reverte con sus respectivas cuadrillas, como podrán verse en la de Soria la tarde del tres de Octubre próximo.

Nada hemos dicho de la reglamentación de las corridas de toros y vamos á transcribir lo mas

=50=

que le había librado de la perpetración de atrevido delito y de la venganza de sus perseguidores; pero el temor paralizaba todos sus propósitos, y así solamente cuidó de alejarse cuanto antes del teatro de su proyectado crimen, creyendo librarse del grito que todavía resonaba en sus oídos. Instintivamente se encaminó hacia su choza, corriendo cuanto lo permitian la oscuridad del sitio y sus trémulos pies. Como iba atormentado por los remordimientos, cada ráfaga de aire que venia de aquellos cerros se le figuraba la voz de una muchedumbre irritada que se afanaba en perseguirle en el movimiento de las ramas de los árboles, en el sacudimiento de sus hojas veia una espada suspendida sobre su cabeza: mas ni se paraba para mirar atrás, ni para examinar el peligro del terreno, porque siempre iba corriendo, estenuado y sin aliento.

Cuando hubo llegado al sitio de que hemos hablado, donde una suave pendiente conduce desde el camino principal al estrecho sendero que está al borde del precipicio, vió, con los primeros albos del día, una figura extraña detenida al margen del camino, con los cabellos flotando al aire, é in-

=47=

tantáneamente en medio de la hermosa claridad de la luna.

—Vamos, dijo el ladrón, es necesario recobrar el tiempo perdido; puesto que no quieres esta lámpara, ¡por vida mia! podemos deshacernos de ella. Te he oido decir que es de plata: descuégala, entretanto yo cojeré los candeleros del altar.

Pedro había tenido la misma idea, por lo que con un movimiento desesperado, y tapándose al mismo tiempo los ojos, cojió la lámpara con violencia y con un soplo la apagó.

En el mismo instante llegó á sus oídos un grito agudo, tan repentino, tan lleno de dolor, que mas bien parecia que era dado por algun habitante del otro mundo, que procedente de pecho humano. Ni él ni su compañero hubieran podido decir si venia de arriba ó de abajo, de cerca ó de lejos, porque fué momentáneo y no se repitió; pero había seguido, ó mejor dicho, acompañado tan inmediatamente á la extinción de la lámpara, que no pudieron dejar de asociar el uno á la otra, esta comocausa aquel como efecto.

Solo picarán los diestros contratados al efecto y nunca otros que carezcan de este requisito. Estos diestros no podrán retirarse del edificio hasta que el Presidente haya dado por terminada la corrida, abandonando su asiento. Cuando un caballo tenga las tripas colgando de un modo repugnante al público, se retirará el picador al patio para cambiarle.

(Se continuará con los Espadas etc.)

Instrucción pública.

Acuerdos de la Junta provincial de Instrucción pública de Soria.

En la sesión ordinaria celebrada por dicha Corporación el día 31 de Agosto último, se trataron y acordaron los asuntos siguientes: Se dió cuenta de las cantidades ingresadas y pagadas en la caja especial del ramo y de la existencia que resultó en el último arqueo verificado en la misma. La Junta quedó enterada disponiendo que se expidan libramientos a favor de los maestros, de las cantidades que á los mismos correspondan.

Quedó enterada de haber sido jubilado por causa de imposibilidad física, D. Antonio Tello, maestro de la escuela pública de Villaciervos.

Vista la reclamación de D. Joaquín Gonzalo Rodilla maestro de Recuerda; para que se le tenga en cuenta los años de servicios que tiene prestados en la enseñanza; al hacerse la provisión de la escuela de Utrilla y lo manifestado por el señor Rector del Distrito respecto de la misma; se dispuso que pase á la comisión de propuestas para que informe lo que proceda sobre la misma.

Se enteró del nombramiento hecho por la Dirección general de Instrucción pública, á favor de don Jacinto Mediavilla para maestro de la escuela de Dombellas con 1250 pesetas de sueldo.

Enterada del informe emitido por la Comisión de propuestas acerca de las que devolvió el señor Rector del Distrito, correspondientes al último concurso, para su rectificación, en su vista se acordó reformarlas proponiendo nuevamente: para la escuela de Montuenga á don Joaquín Gonzalo Rodilla; para la de Martialay, doña Manuela Sánchez; para la de Almajano, D. Julian Sanchez y para la de Palacio, doña María del Pilar Fernandez.

Se dió cuenta de los informes del Ayuntamiento y Junta local de Covalada, referentes á las quejas producidas por el Sr. Cura párroco y Maestro de dicho pueblo, respecto de los exámenes generales que tuvieron lugar en la escuela de niños de dicho pueblo en el último mes de Julio, y se acordó se pasen todos los antecedentes que existen sobre este particular á una comisión, que al efecto se nombró, compuesta de los señores Gamarra, B. rdonces y Pastor, para que estudien el asunto como corresponde y propongan á la Junta lo que crean más conveniente.

El Sr. Gobernador hizo presente á la Corporación que había tenido la alta satisfacción de saber que la Excm. Señora Marquesa del Vadillo, que viva en la temporada de verano con su distinguida familia en la Villa de Tera, situada

en el pintoresco valle de Valdeavellano, distante unos quince ó veinte kilómetros de esta ciudad y en cuya región tienen enclavados sus dominios, y que alijerciendo pródigamente la hermosa virtud de la Caridad sin más estímulo que esta, por los impulsos propios de su noble corazón, reúne en su palacio determinados días de la semana á los niños y niñas de la población, donde con solicitud y cariño maternal les instruye en las asignaturas propias de la primera enseñanza, amenizándolos con conocimientos útiles, estimulándolos y premiando la aplicación y el saber con donativos y objetos propios de la infancia. Que estos rasgos tan humanitarios y característicos de esta noble señora, no podían pasar desapercibidos para la primera autoridad de la provincia, porque encierran en sí un ejemplo digno de imitación, y por eso había creído oportuno ponerlo en conocimiento y á la deliberación de la Junta que tiene la honra de presidir. Esta se hizo cargo con igual satisfacción de lo expuesto por el Sr. Presidente y de la discusión oportuna en que tomaron parte casi todos los Sres. Vocales se acordó por unanimidad: Que se consigne en acta, que la Corporación provincial ha oído con grandísimo agrado lo expuesto y que siendo el noble y desinteresado proceder de la Excm. Sra. Marquesa del Vadillo digno por todos conceptos de llamar la atención por la protección que presta á la primera enseñanza, procurando su desarrollo en la Villa de Tera, se le conceda como justo premio á su proceder, un expresivo, solemne y entusiasta voto de gracias. También se dispuso que este acuerdo de la Junta sea comunicado á dicha Excm. Señora.

Que la comunicación sea escrita en un diploma que se hará á este exclusivo objeto, y puesto en manos de dicha Excm. señora, por una Comisión de esta Corporación provincial, la cual será designada al caso por el señor Presidente, y además que se dé conocimiento de este acuerdo á la Dirección general de Instrucción pública, con copia de la referida comunicación.

Se dió cuenta de expediente de permuta incoado por los maestros de Sotillo del Rincón y Mazateron, y respecto de él se acordó que se recabe el informe de la Junta local del último pueblo, y una vez conseguido se pase al Sr. Inspector de primera enseñanza para que informe y despues se tramite como proceda.

Se acordó cursar la instancia que D. Justiza Rubio, maestra nombrada para la escuela de Acrijos, dirige el Sr. Rector del distrito pidiendo prórroga para tomar posesión de la misma por no serle posible hacerlo en el plazo legal, por hallarse enferma.

Dada cuenta de una instancia de D.ª Tecla Velilla maestra de Rezas quejándose de ciertos tratamientos que rebajan su dignidad profesional, se acordó pedir informes acerca de ellos al Ayuntamiento y Junta local del pueblo.

Igualmente se dió cuenta del expediente de reducción del sueldo de la escuela de Villar del Campo acordándose, respecto del mismo, pasarlo al señor Gobernador civil para que en vista de los antecedentes que en él se comprenden pueda resolverlo como lo crea por conveniente.

Se dió lectura á una instancia de D. Abdón Senén Garcia, maestro auxiliar de la escuela práctica agregada á la Normal de Maestros de esta capital, en petición de que se le expida una certificación de los informes que acompañaban á la instancia que dirigió á la Dirección general de Instrucción pública reclamando nuevo título administrativo por 1.100 pesetas, y se acordó que se le facilite el documento de referencia. Sobre el expediente de queja que se sigue al maestro de Almenar se dispuso pedir la hoja de servicios del interesado y copia de las actas de los exámenes celebrados en su escuela durante el último venio.

Igualmente acerca del que se sigue á la maestra de Cubo de Hogueras, reclamar la hoja de servicios de la misma y la certificación facultativa que pruebe la enfermedad que le adolecía en los días á que la queja se contrae.

En vista de los informes de la inspección provincial acordó prestar su aprobación á los presupuestos de las escuelas de la provincia correspondientes al año económico de 1896 á 97 y que se devuelvan á los maestros para su aplicación.

Se dió cuenta de haber quedado vacantes las escuelas de Coscurita, La Rubia, Valvedizo, Fuentecantos y Villaciervos.

Y por último se procedió al nombramiento de maestros interinos, quedando acordados los siguientes: D. Clemente Fernandez, para Valdeagua; doña Angela Garcia, para La Rubia; doña Andrea Pardo, para Fuentegelmes; doña Felisa Pastor, para Jaray; D. Teodoro Legua, para Bloca; D. Fausto Garcia, para Fuentecantos; D. Juan Gomez, para Valverde los Ajos y don Cándido Lacal, para Valdeavellano de Ucero.

—o—

A los maestros suscritores que nos escriben diciéndonos que no reciben algunos números del periódico hemos de decirles, que seguramente, todos son puestos en correos; no podemos acertar donde encontrarán el obstáculo para que no lleguen á manos de quien van destinados. Ya trataremos de averiguar las causas.

—o—

Pronto se devolverán á los maestros los presupuestos de sus escuelas, correspondientes al año económico de 1896 á 97, para que tengan aplicación, puesto que ya han sido aprobados por la Junta provincial.

—o—

Se ha remitido al Ministerio de Fomento el expediente de Jubilación, por imposibilidad física, del maestro de Fuentecambron, D. Sisto Yague de Miguel.

—o—

Le ha sido concedida la jubilación por edad al Maestro de primera enseñanza de Chuela, debiendo cesar por consiguiente de su escuela, y pedir su clasificación á la Junta Central de derechos pasivos del magisterio de Instrucción primaria.

—o—

Probablemente en el próximo mes de Noviembre tendremos el gusto de saludar en esta á nuestro paisano y compañero en la prensa don

Ezequiel Solana, que con otros redactores de El Magisterio Español vendrán á esta provincia con objeto de hacer estudios sobre la primera enseñanza como lo vienen haciendo en otras varias.

Noticias.

Se ha dispuesto que los voluntarios á quienes les falten menos de seis meses para cumplir sus compromisos, que les haya correspondido marchar á Cuba con la actual expedición, vayan con ésta á la Gran Antilla debiendo continuar en sus cuerpos hasta terminar aquel.

Ha sido ascendido á aspirante de primera clase D. Francisco Rebollar, honrado empleado de la Intervención de Hacienda que cuenta 16 años de servicios, durante los cuales supo captarse el aprecio de sus Jefes y compañeros.

Con destino á la misma oficina ha sido nombrado aspirante de segunda, nuestro querido amigo don Diego Azpeitia.

A ambos señores al enviarles la más sincera enhorabuena les deseamos mucha suerte y ascensos en sus respectivos empleos.

Ha fallecido en Burgos dias pasados el empleado de estas oficinas de Hacienda don Fidel Blasco.

Dios haya acogido en su seno el alma del infortunado joven y otorgue á su familia cristiana resignación que mitigue su justo dolor.

La subasta para el servicio de caballos en la corrida de toros del día 3 de Octubre ha sido adjudicada á don Salvador Zaldivar, vecino de Zaragoza, en la cantidad de 1.737.50 pesetas.

Ha tomado posesión del cargo de portero de la Administración de Hacienda D. Marcelino Carabella Pascual.

D. E. P.—Ha fallecido en Santantander nuestra estimada paisana la Sra. D.ª Margarita Puyuelo Sanz, esposa de don José Zárate y Ortega Comandante de infantería y hermana de nuestro buen amigo Don Tomás Puyuelo acreditado comerciante en Sevilla.

Reciba toda la familia nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

El ministro de la Guerra ha dictado una real orden disponiendo que los soldados desertores que sean cogidos serán destinados á Cuba aunque no les haya tocado en suerte.

Como anunciamos, en los treces correos del miércoles y jueves, salieron con dirección á los puntos donde fueron destinados, los excedentes de cupo del 94 correspondientes á esta Zona militar.

En ambas noches, especialmente la segunda, el anden de la estación se vió muy concurrido por gran número de personas, pronunciándose al partir el tren, muchos vivas.

Con objeto de obsequiar á las tropas expedicionarias, los estudiantes de Alicante han mandado 220 pesetas con 80 céntimos.

CAPITULO IV.

El doloroso grito que se oyó, según se ha dicho en el capítulo antecedente, llenó de terror á los malhechores. El mas avezado á los crímenes estaba todo trémulo, rechinando los dientes con la linterna caída de sus manos y apagada. Acompañado de Pedro salió afuera, donde encontraron á su compañero tan asustado como ellos.

Ambos le dijeron: «¿Lo has oído?»

—Si, lo he oído, contestó balbuciente, lo he oído muy bien, y espero no volver á oír otro semejante. Vámonos. Otros robarán la iglesia si quieren; lo que es yo nunca me he asustado, pero ahora no lo puedo estar más.»

Los dos bandidos, verdaderamente aterrados, escaparon á toda prisa, dejando á Pedro se compusiera como pudiese. El primer impulso de este hubiese sido al momento dar gracias á Dios por-

Ayer por la tarde falleció la preciosa niña María del Carmen de la Orden Botija, hija de nuestro buen amigo Don Baldomero, al cual, su estimada señora y familia acompañamos en el pesar que experimentan por tan sensible pérdida.

Hoy á las cinco de la tarde tendrá lugar el entierro y mañana domingo la misa de Angel á las nueve de la mañana en la Iglesia de San Juan de Rabanera.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo y paisano el joven acreditado dentista Don Valeriano Pascual, que se hallará corta temporada en Soria, regresado á Madrid donde hace algún tiempo tiene establecido su gabinete.

Comunican de Aleria que son muchos los barriles de uva que se hallan preparados para su exportación al extranjero.

Se ha dispuesto que los excedentes de cupo de 1.893 puedan redimirse á metálico hasta el día 20 del actual, y que, á pesar de ser éste día festivo, en las Delegaciones de Hacienda podrá hacerse la redención hasta las cuatro de la tarde.

Desde el día de hoy no será exigible el timbre de 10 céntimos á los específicos y aguas minerales sino en el acto de la venta.

Se ha dispuesto que la conducción, por correo, de los telegramas á poblaciones donde no haya estación telegráfica, sea gratuita.

Durante tres meses, ó sea hasta el 30 de noviembre, queda en suspenso la investigación del timbre. En ese período podrán legalizar su documentación, sin pago de multas, los particulares, sociedades y corporaciones.

Se ha concedido un plazo de seis meses, hasta el 31 de Enero próximo, para presentar á la liquidación del impuesto de derechos, actos y contratos, sin pagos de multas é interés de demora.

Se calcula en 400.000 pesetas el total de las cantidades que desde el comienzo de la guerra de Cuba se han cruzado entre los soldados de los regimientos de la guarnición en Valencia, para sustituirse unos por otros en los batallones expedicionarios á la gran Antilla.

En Zaragoza fué tanto el entusiasmo causado por el espíritu de las tropas expedicionarias, que un viajante del comercio alemán, las obsequió con cigarrillos, declarando que ha visto muchos ejércitos, pero en ninguno el entusiasmo del español para ir al combate.

Por la secretaría de la Universidad central se han fijado anuncios convocando para oposiciones á los alumnos más distinguidos que en el curso próximo deseen disfrutar las pensiones ó auxilios pecuniarios que los claustros respectivos acuerden.

Los aspirantes pueden presentar sus instancias hasta el día 20 del presente mes en las secretarías de las Facultades á que pertenezcan.

Segun pronostica Noherlesoom en su ilustrado Boletín Meteorológico; de análisis que ha hecho de la primera quincena de Septiembre se infiere que, por regla general, las depresiones procedentes del Atlántico, continuarán invadiendo á Europa por parajes próximos á nuestra Península, y esto ha de ser motivo para que no nos abandonen las lluvias en la primera mitad de Septiembre, particularmente del 4 al 9 y del 11 al 13.

Según hemos leído en la prensa, se ha dignado nombrar Su Santidad, nuevo Nuncio apostólico en España al Excmo. Sr. D. José Francisca Nava de Pontifé, Arzobispo de Catania.

Ayer regresó á Soria el acreditado comerciante Don Mariano Vicén, despues de haber visitado importantes almacenes donde ha comprado un excelente surtido para la temporada de invierno.

Al señor Director general de Comunicaciones para la enmienda correspondiente:

Son muchas veces ya, las que los Ambulantes descendentes, en la línea general de Aragón, se dejan pasar los paquetes de periódicos y hasta las sacas de correspondencia que vienen á Soria.

Esto constituye tal abuso, que hasta parece que lo toman á broma, manifestándoles á los Ambulantes de la línea de Soria que se les han pasado los paquetes, y, nada más.

Señor Director general si esto no merece castigo para los ambulantes de la línea de Aragón, puede seguir el público aguantando y pagando lo cual no lo consentirá su Autoridad ni delicadeza.

En Portelrubio ha dejado de existir despues de larga y penosa enfermedad el joven é ilustrado maestro de Lora (Sevilla) Don Pedro Hernández.

Al entierro que tuvo lugar ayer acudieron

muchas personas viéndose encima del féretro dos hermosas coronas, una del Director de este Instituto Sr. Rabal y otra de los sobrinos del mismo señor.

Acompañamos en su sentimiento á la familia del finado.

Cultos religiosos:

En la iglesia de San Juan se celebrará mañana á las cinco y media de la tarde el solemne ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la oración con exposición del Santísimo y asistencia de la Capilla de San Pedro.

Mercado de la Capital:

En el celebradado el Jueves último, obtuvieron los cereales el precio medio siguiente:

Trigo puro á 9 pesetas 62 céntimos fanega, id. común, á 7,50; centeno, á 7; Cebada, á 7, avena, á 5; la arroba de patatas á una peseta.

Hubo mucha afluencia vendiéndose todo.

ESTADO ATMOSFERICO.—La temperatura máxima solar del día de ayer segun el Observatorio del Instituto provincial fué de 35,4 grados y la mínima de 12,8. El termómetro señaló 20,6 á las nueve de la mañana y 25,6 á las tres de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

El Dr. don Francisco Simón y Nieto, premiado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona (medalla de oro) y por la Universidad literaria de Valladolid, socio correspondiente de la Academia Médico-Quirúrgica Española Certifica: Que los salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el señor Vivas Pérez, de Almería, tienen indicaciones precisas y prestan útiles servicios cuando hay necesidad de corregir estados hiperémicos ó hipercrínicos de las mucosas gástrica é intestinal, ó proteger de una manera mecánica ulceraciones ó erosiones hemorrágicas de estas mismas mucosas.

En un caso de úlcera del estómago con hematemesis, melena y fenómenos de anemia aguda, produjo esta preparación resultados superiores á todo otro tratamiento: bajo su influencia los síntomas desaparecieron cicatrizándose la úlcera á aliviándose la dispepsia consiguiente.

En fé de lo cual firma la presente en Palencia á 23 de Octubre de 1888.—Dr. Francisco Simón Nieto.

Recuerdo de Soria de 1896.

Lista de señores suscriptores en la Capital:

D. Caato Hernandez un ejemplar. D. Francisco Vallejo 1, Don Pedro Postigo 1, D. Abdón Pérez 1.

Señores suscriptores de fuera de la Capital:

Don Ramón de Miguel un ejemplar, Don Eusebio Alonso Sanz 1, D. Isidro Hernández 1, D. Pedro Pérez Hernandez 1, Don Clemente Gómez 1, Señorita Carmen Botija 1, Don Miguel Colás 1, D. Patricio Jose Uget 2, Don Cayetano Sántis 1, Don Cayo Alfaro 1, Don Esteban Marco Pérez 1, D. Benito Mereno 1.

NOTAS CICLISTAS

Ha llegado á esta población, donde permanecerá una temporada, el ciclista de Avila D. Elias Paradinos.

Por el Consúl de la Unión Velocipédica Española en esta provincia han sido propuestos para Vice-Cónsules, en los partidos judiciales de Agreda y Burgo de Osma, los señores don Victoriano Aguirre y Don Pablo Palacios.

El velocipédista jamás debe llevar borceguis ó botas Zapatos con cordones es el mejor calzado para él, pues con los primeros nunca se obtiene el movimiento libre que debe tener el tobillo, y sabido es que el movimiento del tobillo es el todo para la buena marcha.

La concurrencia al velódromo de Lacussant es bastante numerosa habiendo ya aprendido á montar en bicicleta D. Mariano Mingo, D. Eusebio Cacho, D. Félix Herrero, D. Victoriano Cabriada, D. Juan Marco, D. José Garcés, D. Manuel Lapuente, D. Juan Antonio Acero, D. Manuel Roldán y D. Sixto Morales.

Dichos señores proyectan hacer su primera excursión el día 8, esperando el dueño del velódromo, para esa fecha, nueva remesa de máquinas.

Adelante señores y siga el movimiento.

A. NERUFAS.

PEDID RIOJA CLARETE y marca C. Castilla C.º Logroño.



CARTAS DE LA GUERRA

De soldados sorianos.

Trocha militar Mariel.-Majana Ingenio de Cañas 5 de Agosto del 96.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío: Como se la ansiedad que reinan en España por conocer la suerte que corren sus hijos por defender su honor, escribo la presente; no para darle noticias de importancia, puesto que de fijo más saben ustedes que nosotros, sino como pequeño desahogo del soldado que tiene gravado en su memoria el bendito nombre del país donde nació.

Estamos en el periodo en que se hallan en todo su apogeo las enfermedades siendo muchos los enfermos, tanto que los hospitales, no pueden estar más llenos. Causa de estas desgracias es, segun creo, la aprensión pues he conocido sujetos que vinieron á Cuba mal impresosados, tristes con su suerte, que algunos de ellos enfermaron y murieron á poco de llegar á esta tierra.

Yo estuve malo ocho días con una herida en un dedo y por temor á entrar en el hospital compré un perro y él lamiéndome el sitio lastimado ha sido quien me curó. Por las noches me hago cuenta que es un centinela más y los ratos de ocio le enseño algunas diabluras que hacen luego las delicias de mis compañeros de armas. Qué quiere usted! Los españoles somos así; estamos rodeados de peligros en los cuales podemos perder la vida y todavía nos entretenemos en domesticar perritos.

Decir que me acuerdo de Soria, sería contarle lo que demasado sabe, porque nunca hasta que se está lejos aprecia uno su valor.

Si supiera lo dulce que es recordar el Collado, la Dehesa, la hermita de San Saturio, la del Mirón, las fiestas de San Juan, la... que seguir, si mil pesamientos se agolpan en la imaginación? Ayer nuestra niñez, los primeros amores, la juventud, todo eso que constituye el pasado se nos antoja el tiempo más feliz de nuestra vida; hoy la lucha por obtener lo que corresponde á España, las tristezas de la guerra y mañana, el triunfo de nuestra causa, porqué nuestros gobernantes no deben de ceder y todos estamos dispuestos á morir esperando que gente de España venza á los mambises.

Sin más que decirle se despide su affmo. Un 5.º sin un 4.º. (Hace dos meses que no nos pagan.)

Pascual Dentista

Establecido en Madrid, Fuencarral 68 principal.

Ha llegado á esta Capital, en la que permanecerá hasta el día 18 del corriente, casa de la Isidra, Collado, 74.

Gran Fábrica

DE Alcoholes, Anisados y Licores.

J. Diaz y Compañia CARIÑENA.

Especialidades de la Casa.—Aniseta Diaz—Vino espumoso.—Ron del Negro.—Cafecna — y Ponche de Ron Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema, desconocida en España, de la cual pueden tambien hacer uso las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas.

1.º Al destapar la botella produce la misma efervescencia que el mejor Champagne, y para tomarlo espumoso deben reunirse al menos de 3 á 4 personas.

2.º Al poco rato de haberla descorchado pierde la efervescencia y queda un licor ó crema tónico, agradable y reconstituyente.

3.º Mezclando una parte de Ponche, con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescoes, sin necesidad de azúcar.

De venta en esta plaza. Casino de Numancia y Circulo de la Amistad.

Ultramarinos de Venancio Morales.—Francisco Gimeno Manrique.—Luis Saenz y Claudio Calvo. 1-30

LA CATALANA.

Compañia de Seguros contra Incendios á prima fija.

Unica en su clase.

Establecida en Barcelona.

Capital social: 20 millones de reales.

DOMICILIO: Calle de San Francisco, núm. 5.

Subdirector: Don Juan Isnardo.

Agente ambulante: Don Antonio Aznar. 1-8

EL POPULAR ARTE ÚTILÍSIMO DE

Cuentas ajustadas

Para toda clase de compras, ventas, censos, rentas, pesos, medidas y monedas españolas.

Novísima edición corregida y aumentada con una Tabla de gramos, kilos, y su equivalencia á libras, hallándose ajustada la cuenta por pesetas y reales en la misma plana, desde cinco céntimos á una peseta el kilogramo. Tablas por el mismo orden de varas, metros y viceversa, y cuantas son necesarias para conocer fácilmente la equivalencia entre el sistema antiguo decimal. Muy ventajoso para el comercio por mayor y menor.

De venta en la Imprenta de este periódico Plaza de San Esteban, 3, bajo; á 25 céntimos ejemplar.

PIDASE

en todas las Expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént. de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

QUINTAS

Próximo reemplazo.—Redenciones militares.

1.º Península Ultramar y excedentes de cupo

2.º Península y Ultramar.

3.º Ultramar exclusivamente.

Las fondos se entregan á los depositarios que designen los interesados.

LA UNIÓN ESPAÑOLA.—BARCELONA.

Unica sociedad que redimió á sus asociados de entre los 20.000 excedentes de cupo del 94.

Las personas que deseen antecedentes, deben dirigirse á la Compañia

Guia de Cartera

Con los principales itinerarios de los Ferrocarriles de España.

Precio del ejemplar 0,10 céntimos

Se vende en la imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Por 15 céntimos se remite fuera de Soria.

FONDA DE VICTORIANO MARCO (SUCESOR DE MONTEAGUDO)

Plaza de la Leña, número 2, Soria. Esta casa dispone de carruajes de alquiler para viajes y paseos, á precios económicos.—Pueden dirigirse al dueño Sr. Marco, en la expresada fonda,

SORIA 1896.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

Reverendo de SORIA DE 1896.

Se publicará el día 2 de Octubre próximo con artículos y poesías inéditas de escritores sorianos y llevará una bonita portada nueva y distintos grabados.

Precio del ejemplar *una peseta.*

Se admiten los pedidos en la Imprenta de Rioja. — Plaza de San Esteban, 3, bajo.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se viene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid. — Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias. Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Drogueria de Morales, sucesor de B. Calahorra.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1.

(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas. 12.000.000

Primas y reservas. " 43.598.515

TOTAL. " 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59 150 694'43.

Subdirector en Soria: José Castellvi. — Plaza de Herradores, 15, bajo.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Farmacia

DEL
Profesor del Instituto de 2.ª enseñanza
de Soria.

HIPOLITO URIEL ENCISO

En esta nueva farmacia, establecida en los Portales del Collado, número 35, como se despachan todas las fórmulas con la mayor puntualidad, exactitud y economía, se venden todas las especialidades nacionales y extranjeras de más fama, los aparatos de ortopedia é higiene más usuales, como bragueros, clisos, duchas, esponjas, fajas ventrales, geringas de muchas clases, inhaladores á vapor, irrigadores, lanzapolvos, medias, peras de goma, pesarios, pezoneras, pilones para muletas, tubos de goma de varios diámetros, vegigas para hielo, etc. y se proporcionan con la mayor brevedad y economía todos los productos específicos y cuanto concerniente á la farmacia deseen emplear, tanto los señores facultativos, como el público, su despacho es cada día mayor, y para corresponder dignamente á la simpatía y confianza que se me dispensando, no omitiré sacrificio alguno el dueño de la

Farmacia

DEL
Profesor del Instituto de 2.ª enseñanza de Soria

HIPOLITO URIEL ENCISO

RUBINAT-LIORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empleada con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hipertenias del encéfalo, herpes, escrofulas, tumores rets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.
Administración: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.

NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Por un año.
En Soria..	1,25 pts.	2,50 id.	4,50 id.
Fuera de Soria..	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero..	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

Unico punto de suscripción en Soria, Administración é Imprenta de EL NOTICIERO
Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Anuncios.—Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados.—Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y según la extensión del texto.

Corresponsales.—Podrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma, Don Pedro Ibañez Gil.
Berlanga de Duero, Don Benito Sanz.
San Pedro Manrique, D. Salustiano Hornillos.
Almazán, Don Isidoro Barral.
Ageda, Don Cecilio Nuñez.
Langa de Duero, Don Lázaro Arranz.
Vinuesa, D. Victor C. Chamarro.
Almaraz, D. Manuel Echevarria.
Yanguas.—Don Aniceto Sanchez.
EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

Carruajes de Alquiler y Transporte

DE
Manuel Lenguas
Calle de Numancia, 38, Soria.

Fès de vida. Se venden en la Imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar. Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

POR 5 CÉNTIMOS

Se dá un bonito cuaderno de papel pautado de la Regla que se vea, desde 1.ª á 6.ª con tapa de color litografiada y las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir.
Imprenta de Rioja

Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

SE compra una Escopeta de chispa que esté regularmente tratada. En la imprenta de este periódico informarán.

Quinton Poper. Htr.

Hudson
BICICLETAS LEGÍTIMAS INGLESAS

primeras marcas del mundo

¡¡¡A 350 PESETAS!!!

Competencia Universal

DEPOSITO DIRECTO

D. Luis de la Mata,

Alcalá, 73, duplicado, MADRID.

PÍDASE en todas las expendedurias cajetillas de tabaco habano

«LA CAROLINA»

0,25, y 0,35 una.

SE venden unidas ó separadas, al contado ó á plazos, una casa de campo con huerta contigua, y otras dos fincas, estas y la huerta pobladas de árboles frutales y de otras clases. Para tratar, con don Lorenzo Aguirre en Soria.